



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE ESPINOSA & ESPINOSA CIA. LTDA. CELEBRADA EN
QUITO EL MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de marzo del 2020, siendo las 09H30 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Av. Amazonas N31-32 y Mariana de Jesús, Edificio La Pradera, cuarto piso, se reúnen los socios: 1.- Sr. Luis Gonzalo Espinosa A., por sus propios derechos, propietario de 70 participaciones, 2.- Ing. Luis Eduardo Espinosa E., por sus propios derechos, propietario de 10 participaciones, 3.- Dr. Pablo Roberto Espinosa E., por sus propios derechos, propietario de 10 participaciones, 4.- Sra. Maria Elena Espinosa E., por sus propios derechos, propietaria de 10 participaciones.

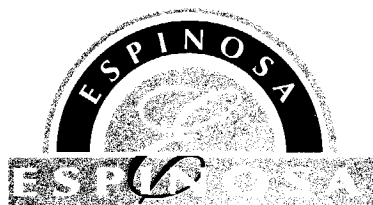
Una vez presente el total del capital suscrito y pagado, constada dicha presencia, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 11 del estatuto de la compañía, los socios se constituyen en Junta General Ordinaria y declaran instalada la sesión.

Para ello se establece, según el estatuto de la compañía al señor Luis Gonzalo Espinosa A. como Secretario de la Junta y como Presidente de la misma al Ing. Luis Eduardo Espinosa E. quien comprobando el quórum legal, ordena se agregue la lista de los asistentes. Luego de esto se procede a la lectura del orden del día, que ha sido notificado a los socios el 17 de febrero del presente año:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente y los resultados obtenidos por la compañía en el año 2019.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019.
3. Conocer sobre el aporte a la Reserva Legal y otras reservas.

En lo referente al primer punto, toma la palabra el Sr. Luis Eduardo Espinosa, Gerente General de Espinosa & Espinosa Cia. Ltda. y procede a dar lectura de su informe anual, inmediatamente da lectura del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019.

Terminada dicha lectura, el Gerente General, aclara algunos puntos de su informe y de cada uno de los Estados Financieros y tras breve explicación se entra a la votación de los siguientes asuntos:



ASESORIA EMPRESARIAL

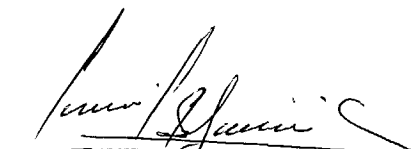
1. La Junta General, después de haber examinado los informes del Gerente General, puestos a su consideración, aprueban los Estados Financieros, Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2019 en todas sus partes, así como la gestión de los administradores.
2. La Junta General, decide mantener la totalidad de las utilidades obtenidas en la cuenta Utilidades no Distribuidas. Dicho acuerdo ha sido tomado por unanimidad de votos.
3. La Junta General, conoce acerca del cumplimiento de la Reserva Legal en su totalidad en el ejercicio 2004 y no cree conveniente crear alguna otra reserva.

Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta, misma que una vez dada su lectura es aprobada por unanimidad y firmada por todos los socios.

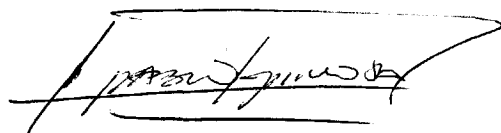
Se levanta la sesión a las 12H00.



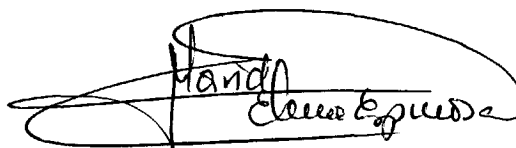
Ing. Luis E. Espinosa
SOCIO-SECRETARIO



Sr. Luis Gonzalo Espinosa
SOCIO-PRESIDENTE



Dr. Pablo R. Espinosa
SOCIO



Sra. Maria Elena Espinosa
SOCIO